

- ¿ En cuántos capítulos se divide la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito ?
  - Ninguna es correcta
  - Cinco
  - Cuatro
- La persona que se hubiera beneficiado de subvenciones o ayudas percibidas por su condición de víctima y que hubiera sido objeto de algunas de las medidas de protección y hubiera sido condenada por denuncia falsa o simulación de delito. ¿ tendrá que reembolsar las cantidades recibidas en dicho concepto ?
  - No
  - Si, así como el abono de los gastos causados a la Administración por sus actuaciones de reconocimiento, información, protección y apoyo.
  - Si, pero no el abono de los gastos causados a la Administración por sus actuaciones de reconocimiento, información, protección y apoyo.
- ¿ Los poderes públicos podrán formentar campañas de sensibilización social en favor de las víctimas ?
  - Si, así como la autorregulación de los medios de comunicación social de titularidad pública.
  - Si, pero no podrán autorregular los medios de comunicación social de titularidad pública y privada.
  - Si, así como la autorregulación de los medios de comunicación social de titularidad pública y privada.
- Los poderes públicos promoverán la cooperación con otros Estados y especialmente con los Estados miembros de la Unión Europea en materia de derechos de las víctimas de delito. ¿ Cómo lo harán ?
  - Mediante protocolos de actuación.
  - Mediante el intercambio de experiencias, fomento de información, remisión de información para facilitar la asistencia a las víctimas concretas por las autoridades de su lugar de residencia, concienciación, investigación y educación, cooperación con la sociedad civil, asistencia a redes sobre derecho de las víctimas y otras actividades relacionadas.
  - Ninguna es correcta.
- ¿ Quiénes fomentarán la cooperación con los colectivos profesionales especializados en el trato, atención y protección a las víctimas ?
  - El Gobierno y las Comunidades Autónomas
  - Los Colegios de Abogados y Procuradores
  - Los poderes públicos
- Con el fin de hacer más efectiva la protección de las víctimas y de sus derechos reconocidos por la Ley 4/2015, de 27 de abril. ¿ Quiénes aprobarán los Protocolos que resulten necesarios ?
  - El Gobierno en el marco de sus competencias.
  - El Gobierno y las Comunidades Autónomas en el marco de sus competencias.
  - El Presidente del Gobierno y los Delegados en las Comunidades Autónomas en el marco de sus competencias.
- Con el fin de no hacer más efectiva la protección de las víctimas y de sus derechos reconocidos por la Ley 4/2015, de 27 de abril. ¿ Quiénes aprobarán los Protocolos que resulten necesarios ?
  - El Gobierno en el marco de sus competencias.
  - El Gobierno y las Comunidades Autónomas en el marco de sus competencias.
  - Ninguna de las citadas respuestas es correcta.
- ¿ Quiénes impulsarán la formación y sensibilización de los abogados y procuradores en los principios de protección de las víctimas contenidos en la Ley 4/2015 de 27 de abril ?
  - Las Comunidades Autónomas.
  - El Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial.
  - Los Colegios de Abogados y de Procuradores.
- ¿ Quiénes asegurarán una formación general y específica, relativa a la protección de las víctimas en el proceso penal ?
  - Ambas son correctas.
  - El Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial.
  - La Fiscalía General del Estado y las Comunidades Autónomas.
- Las Oficinas de Asistencia a las Víctimas prestarán, en los términos que reglamentariamente se determine, apoyo a los servicios de justicia \_\_\_\_\_ y demás procedimientos de solución extraprocesal que legalmente se establezcan.
  - Procesal
  - Gratuita
  - Restaurativa
- Los familiares de la víctima podrán acceder a los servicios de apoyo a las víctimas:
  - Conforme a lo que se disponga reglamentariamente, cuando se trate de delitos que hayan causado perjuicios, independientemente de la gravedad.
  - Conforme a lo que se disponga en esta Ley 4/2016, de 27 de abril, cuando se trate de delitos que hayan causado perjuicios de especial gravedad.
  - Conforme a lo que se disponga reglamentariamente, cuando se trate de delitos que hayan causado perjuicios de especial gravedad.
- El acceso a los servicios de apoyo a las víctimas, ¿ se condicionará a la presentación previa de una denuncia ?
  - No.
  - Dependiendo de la naturaleza del delito
  - Si.

## LA VÍCTIMA EN LA JUSTICIA PENAL

(El Estatuto jurídico de la víctima del delito)

Estatuto  
de la víctima



## VÍCTIMAS DE DELITOS

LOS DERECHOS DE LAS  
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



## Estatuto de la Víctima del Delito

Víctima u  
ofendido



13. Las **Oficinas de Asistencia a las Víctimas** realizarán una valoración de sus circunstancias particulares, especialmente en lo relativo a:

- a) Las características personales de la víctima, únicamente.
- b) Las características personales de la víctima, la naturaleza del delito, la gravedad de los perjuicios causados a la víctima, así como el riesgo de reiteración del delito y las circunstancias del delito, en particular si se trata de delitos violentos.
- c) Las características personales de la víctima, la naturaleza del delito y la gravedad de los perjuicios causados a la víctima, así como el riesgo de reiteración del delito.

14. Las **Oficinas de Asistencia a las Víctimas** prestarán una asistencia que incluirá como mínimo:

- a) Información general sobre sus derechos y, en particular, sobre la posibilidad de acceder a un sistema privado de indemnización y coordinación con Jueces, Tribunales y Ministerio Fiscal (prestación de servicios de apoyo a las víctimas).
- b) Asesoramiento sobre los derechos propios relacionados con el proceso, en particular, el procedimiento para reclamar la indemnización de los daños y perjuicios sufridos y el derecho a acceder a la justicia gratuita.
- c) Apoyo emocional a la víctima y asesoramiento sobre el riesgo y la forma de prevenir la victimización secundaria o reiterada, o la intimidación o represalias.

15. El **Ministerio de Justicia o las Comunidades Autónomas** podrán celebrar convenios de colaboración con \_\_\_\_\_, para prestar los servicios de asistencia y apoyo.

- a) Entidades públicas y privadas, sin ánimo de lucro.
- b) Entidades públicas y privadas, con ánimo de lucro.
- c) Únicamente entidades públicas, sin ánimo de lucro.

**VIOLENCIA DE GÉNERO**

16. El **Ministerio de Justicia o las Comunidades Autónomas** podrán celebrar \_\_\_\_\_ con entidades públicas y privadas, sin ánimo de lucro, para prestar los servicios de asistencia y apoyo.

- a) Convenios de colaboración.
- b) Convenios de participación.
- c) Contratos.

17. ¿ Quiénes **organizarán**, en el ámbito que les es propio, **Oficinas de Asistencia a las Víctimas** ?

- a) El Presidente del Gobierno y el Ministerio de Igualdad.
- b) Los Ministerios correspondientes que hayan asumido competencias en materia de Justicia.
- c) El Gobierno y las Comunidades Autónomas que hayan asumido competencias en materia de Justicia.

18. Durante la **fase de enjuiciamiento** podrán ser adoptadas, conforme a lo dispuesto en la **Ley de Enjuiciamiento Criminal**, las siguientes medidas para la protección de las víctimas.

- a) Medidas que eviten el contacto visual entre las víctimas y el supuesto autor de los hechos.
- b) Que se les reciba declaración en dependencias especialmente concebidas o adaptadas a tal fin.
- c) Ninguna es correcta.

19. Durante la **fase de investigación** podrán ser adoptadas las siguientes medidas para la protección de las víctimas:

- a) Medidas para garantizar que la víctima pueda ser oída sin estar presente en la sala de vistas, mediante la utilización de tecnologías de la comunicación adecuadas.
- b) Que se les reciba declaración por profesionales que hayan recibido una formación especial para reducir o limitar perjuicios a la víctima, o con su ayuda.
- c) Que se les reciba declaración en dependencias policiales.

20. **Cualquier modificación relevante de las circunstancias en que se hubiera basado la evaluación individual de las necesidades de protección de la víctima, determinará:**

- a) La suspensión de las medidas de protección que hubieran sido acordadas.
- b) La anulación de las medidas de protección que hubieran sido acordadas.
- c) La modificación de las medidas de protección que hubieran sido acordadas.

21. **Servicios de asistencia a la víctima solo podrán facilitar a terceros la información que hubieran recibido de la víctima.**

- a) Sin el consentimiento previo e informado de la misma.
- b) Con el consentimiento previo e informado de la misma.
- c) Si fuera imprescindible para el cauce del proceso.

22. La **valoración de las necesidades de la víctima y la determinación de las medidas de protección corresponden:**

- a) Durante la fase de enjuiciamiento, al Juez de Instrucción o el de Violencia sobre la Mujer.
- b) Durante la fase de enjuiciamiento, al Juez o Tribunal a los que correspondiera el conocimiento de la causa.
- c) Ninguna es correcta.

23. La **valoración de las necesidades de la víctima y la determinación de las medidas de protección corresponden:**

- a) Durante la fase de investigación del delito, al Ministerio Fiscal o al Juez de Violencia sobre la Mujer.
- b) Durante la fase de investigación del delito, a las FFCCS.
- c) Durante la fase de investigación del delito, al Juez de Instrucción o al de Violencia sobre la Mujer.

24. ¿ Qué se tendrá en cuenta a la hora de adopción de **medidas de protección** para víctimas menores de edad ?

- a) Su situación personal, necesidades mediatas, edad, género, discapacidad y nivel de madurez.
- b) Su situación personal, necesidades inmediatas, edad, género, discapacidad y nivel de madurez.
- c) Ninguna de las anteriores es correcta.

25. Según la **naturaleza del delito y de la gravedad de los perjuicios causados**, así como el riesgo de reiteración, se valorarán especialmente las necesidades de protección de las víctimas de los siguientes delitos:

- a) Cometidos por una organización criminal, delitos contra la libertad o indemnidad sexual y delitos de desaparición forzada.
- b) De terrorismo y delitos cometidos sobre el cónyuge o sobre persona que esté o haya estado ligada al autor por una análoga relación de afectividad.
- c) Ambas son correctas.

**Estatuto de la Víctima**  
del Delito

**Estatuto de la Víctima**  
del Delito

**VÍCTIMAS DE DELITOS**



**IGUALDAD DE GÉNERO**

